PODER JUDICIAL

Paraguarí, 18 de julio de 2012

DICTAMEN N° 04/2012

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA. ID N° 232344

V I S T O: Que el llamado para la contratación del "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA" forma parte del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, ante el avanzado desgaste de los equipos de fotocopiadora, debido al uso diario que se da a los mismos, surge la necesidad de efectuar el servicio de mantenimiento y reparación correspondiente, para asegurar su buen funcionamiento y evitar así algún desperfecto grave que imposibilite su utilización.

Que, la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. manifiesta en carácter de Declaración Jurada que es representante exclusivo de las fotocopiadoras de la Marca CANON y Centro Autorizado de Servicio Técnico de la Marca, en Paraguay, según documentos que se adjuntan.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones considera que la condición de ser representante exclusivo de la marca, que ostenta la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., garantizará a la Circunscripción Judicial de Paraguarí la obtención de Servicio técnico calificado y repuestos originales a menor costo.

Que, la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", en su Art. 33° CASOS DE EXCEPCIÓN, inciso a) indica que las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimiento de contratación, sin ajustarse a los de la licitación pública o a los de la licitación por concurso de ofertas, en el supuesto caso que el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de artes, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Que, el Decreto 21909/03 en su Artículo 70, inciso 1 indica que constituirá causal de excepción cuando la presentación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los fundamentos que anteceden, considera que se justifica plenamente enmarcar el presente proceso de contratación dentro de la causal de excepción prevista en el inciso a) de Art. 33° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por consiguiente, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí el presente **DICTAMEN**, de conformidad al Art. 10 numeral 10 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Púbicas.

En la ciudad de Paraguarí, a los dieciocho días del mes de julio del año 2012.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10° CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Circunscripción Judicial de Paraguarí
E-mail: admparaguari@pj.gov.py
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herreros
Telef.: (0531)- 433 306

datasystems

S A E C A

Asunción, 17 de Julio de 2012

Señores
Circunscripción Judicial de PARAGUARI
Unidad Operativa de contrataciones
Presente.-

DECLARACION JURADA

Ref.: Por la presente y para lo que hubiere lugar declaramos que nuestra empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., es el único distribuidor autorizado por CANON LATINOAMERICA en forma oficial, y somos el único distribuidor autorizado con técnicos entrenados para el servicio post – venta de la marca CANON en:

- FOTOCOPIADORAS DIGITALES, MULTIFUNCIONALES Y ANALOGAS
- FOTOCOPIADORAS LASER A COLOR
- COPIADORAS PERSONALES
- SISTEMAS MULTIFUNCIONALES
- SCANNERS DE PRODUCCIÓN
- SCANNERS DE CHEQUES Y MICROFILM
- SOLUCIONES DE SOFTWARE
- EQUIPOS FAXSIMILES
- IMPRESORAS DE FORMATO ANCHO
- IMPRESORAS LASER BLANCO / NEGRO Y COLOR
- SUMINISTROS Y REPUESTOS.
- ACCESORIOS.

Para tal efecto adjuntamos la correspondiente constancia.

José Manuel Flecha Cosp
Representante Legal.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

SGS

Perú 1055 c/Artigas Tel (595 21) 213 347 (R.A.) Fax (595 21) 213 386 datasys@data.com.py www.data.com.py Asunción - Paraguay

Canon Latin America, Inc.
703 Waterford Way, Suite 400
Miami, FL 33126
Tel (305) 260-7400 Fax (305) 260-7409

CONSTANCIA

Canon Latin America Inc. localizada en el 703 Waterford Way. Suite # 400. Miami, Florida 33126, USA notifica por este medio que la empresa **Data Systems S.A.E.C.A.**, localizada en **Av. Perú No. 1055 c/ Artigas – Asunción,** es nuestro distribuidor autorizado en la República de **Paraguay** de los equipos Canon mencionados a continuación:

- Fotocopiadoras Digitales
- Fotocopiadoras Blanco y Negro
- Fotocopiadoras Color
- Sistemas Multifuncionales
- Escáneres de producción
- Escáneres de cheques y microfilm
- Soluciones de Software
- Impresoras láser blanco / negro y color
- Impresoras de formato ancho
- Equipos facsímiles
- Accesorios
- Tóner, suministros y consumibles originales
- Repuestos originales

Asimismo, **Data Systems S.A.E.C.A**. está autorizada para participar en Licitaciones Públicas o Privadas ó cualquier otra oferta de los equipos Canon mencionados en la presente constancia.

Cabe destacar que **Data Systems S.A.E.C.A**. es un "Centro Autorizado de Servicios Canon" y cuenta con nuestro soporte en la capacitación y la certificación de técnicos.

Actualmente cuenta con personal técnico capacitado y certificado por **Canon Latin America Inc.** a través de cursos dictados en los Estados Unidos y otros países latinoamericanos para brindar el servicio de mantenimiento requerido a los equipos mencionados anteriormente.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada el día **tres (3) de enero de 2012**, la misma que tiene validez hasta el día 31 de diciembre del año en curso y/o hasta la fecha de vencimiento del contrato de distribución de la empresa mencionada en la presente constancia.

POR CANON LATIN AMERICA, INC.

ALBERTO G. MEDRANO
SENIOR DIRECTOR
BUSINESS GROUP

NOTARY PUBLIC-STATE OF FLORIDA
Yoko [illegible] Tezoe-Trejo
Commission # EE005854
Expires: JUNE 30, 2014
BONDED THRU ATLANTIC BONDING CO., INC.

TR ____ JD ____

STATE OF FLORIDA: COUNTY OF DADE
Sworn to (or affirmed) and Subscribed before me, this 6th **day of** January **2012 by ALBERTO MEDRANO**
Personally known X **or Produced Identification** ____
Type of Identification Produced: ____